



ZAMORA
SAPAZ
2018-2021
HACIENDO HISTORIA

0 536



SECCIÓN	DIRECCION GENERAL SAPAZ
OFICIO	971/02/2021
ASUNTO	SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PRODDER 2021

En Zamora, Michoacán a 11 de Febrero de 2021

ING. ELISEO VILLAGRANA VILLAGRANA
DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA EN MICHOACAN
PRESENTE

Ing. Rosendo Martínez Bautista, en representación del **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora**, como lo acredito con la copia certificada de mi nombramiento, con R.F.C **SAP-960514-BPA** señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en **calle Ejercito Nacional 243, Col. Jardines de Catedral**, manifiesto lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, formulo a usted la solicitud para que le sean asignados los derechos cubiertos al SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA y se dé por presentado el Programa de Acciones Nuevo anexo, mismo que se ha formulado en apego a los "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", para su dictamen y suscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua, asumiendo la obligación por parte del **SISTEMA DE AGUA PORTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA** de realizar las acciones contenidas en dicho programa y aportar recursos equivalentes al menos por el importe federal establecido en el Programa de Acciones.

Por lo expuesto a usted C. Director, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Dar por presentada la solicitud en términos de ley.

SEGUNDO.- Dar por presentado el Programa de Acciones que menciono en el cuerpo de este documento, y

TERCERO.- Dar por presentando copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

ATENTAMENTE

ING. ROSENDO MARTINEZ BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA





**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)
PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:
NUEVO

ESTADO: Michoacán de Ocampo

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA

RFC: SAP960514BFA

PROGRAMA: 2021

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD		FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEJORADOS	NUEVOS
1	AP	Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica ; Consumo para operación de infraestructura Consumo de energía eléctrica para operación electromecánica en 50 equipos de bombeo de fuentes de abastecimiento a cargo del SAPAZ.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	1,680,000.00	840,000.00	0.00	840,000.00	IEM	50	0	0
2	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos ; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; Adquisición de 93,100 kgs. De hipoclorito de sodio para desinfección de agua potable en fuentes de abastecimiento operadas por el organismo operador.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	410,000.00	205,000.00	0.00	205,000.00	kg	93,100	0	0
3	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos ; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; Adquisición de 36,500 kgs. De Polímeros para potabilización de agua en fuentes de abastecimiento operadas por el organismo operador.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	610,000.00	305,000.00	0.00	305,000.00	kg	38,500	0	0
4	AP	Rehabilitada Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; Rehabilitación y Mantenimiento preventivo de 8 equipos de bombeo en la cabecera municipal de Zamora, Mich. para los pozos Jacinto López, Valencia Lechería, Valle Verde, Progreso Nacional, Nuevo Carmen, Salinas de Gortari, Santa Cecilia y El Valle, consistente en: extracción de equipo de bombeo (de tipo lubricación/agua con motores eléctricos sumergibles de 40 HP 30 HP y 10 HP a 440V), mantenimiento y rehabilitación de los 8 pozos que incluye: cepillado, pistoneo, desazolve de pozo, mantenimiento de equipo de bombeo y transmisión.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	1,790,000.00	895,000.00	0.00	895,000.00	EQ.	8	0	0
5	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos ; Reactivos de Laboratorio ; Adquisición de reactivos y Equipo de laboratorio para el análisis la calidad de agua de los pozos de agua operadas por el organismo operador.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	340,000.00	170,000.00	0.00	170,000.00	EQ.	1	0	0
6	AP	Mejorada Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; Adquisición de equipo para la elaboración de piezas en 50 equipos de bombeo, para mejora y eficiencia en la calidad de agua potable operado por el organismo operador. Dimensiones en mm 3.632 x 9/5 x 1.270. Peso en Kg 2.675. Paso de roscas diámetro pitch. dp 1/4- 56. Paso de roscas modulares: mod 0.5 -112. Como morse del contrapunto: MT5. Los tomos Titanium han sido diseñados especialmente para el taller de reparación de piezas de trabajo en general y de precisión. Son capaces de maquinar: flechas, casquillos, poleas, levas, De construcción robusta y resistente, cortes además de maquinados de precisión. Capacidad de realización de roscas métricas, estándar, diámetro y modular, freno de emergencia, árbol principal ó husillo, La bancada es robusta y los prismas son templados y rectificadas.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	500,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	EQ.	1	0	0
7	AP	Rehabilitada Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; Adquisición de máquina para rehabilitación de 50 pozos de agua operadas por el organismo operador , obteniendo una mejora y eficiencia en la calidad de agua potable. Máquina para rehabilitar pozos cuenta con cubeta para desazolver 3", 4" y 8", cepillo para desincrustar ademe para 3", 4" y 8" . Motor de gasolina de 4 cilindros.	ZAMORA	ZAMORA DE HIDALGO	270,000.00	135,000.00	0.00	135,000.00	EQ.	1	0	0

0 0349



**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)
PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:
NUEVO

PROGRAMA: 2021 ESTADO: Michoacán de Ocampo

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA

RFIC: SAP960514BPA

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
		MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEJORADOS
				5.600.000,00	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00			
				5.600.000,00	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00			
				5.600.000,00	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00			

1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ÉSTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:

A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.

B.- INVERTIRÁ DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APPLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.

C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO - FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

E. SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI. "VERIFICACIÓN" PUNTO 2. DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.

4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3. A. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

Fecha de elaboración: ZAMORA, Michoacán, a 11 de febrero de 2021



PRESENTA ESTE PROGRAMA SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

ING. ROSENDO MARTINEZ BAUTISTA
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Rosen

ING. ELISEO VILLAGRANA VILLAGRANA
DIRECTOR LOCAL MICHOACÁN CONAGUA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

0 1103